



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0440-2024-R-UNE

Chosica, 28 de febrero del 2024

**VISTO** el Oficio N° 0110-2024-DIGA-UNE, del 27 de febrero del 2024, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, del 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y a las diversas normas que regulan el sistema universitario;

Que con Resolución N° 3288-2022-R-UNE, del 21 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; así también, el organigrama correspondiente, figurando, entre otros, la Unidad de Servicios Generales como órgano dependiente de la Dirección General de Administración; y, se dispone la implementación respectiva;

Que, mediante Resolución N° 3391-2023-R-UNE, se designa, a partir del 27 de noviembre del 2023, al Lic. Daniel Factor CÓRDOVA PACHECO como Director de la Oficina de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con el documento del visto, la Directora General de Administración remite al Rectorado la propuesta para designar a la Mg. Iris Felipa VILLAMIL ROJAS como Jefa de la Unidad de Servicios Generales, en reemplazo del Lic. Daniel Factor CÓRDOVA PACHECO;

Que, mediante Oficio N° 0435-2024-ORH-UNE, el Director (e) de la Oficina de Recursos Humanos refiere opinión favorable al respecto, conforme al marco normativo vigente sobre la materia;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 28 de febrero del 2024; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, al 27 de febrero del 2024, la designación del Lic. Daniel Factor CÓRDOVA PACHECO como Director de la Oficina de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, a partir del 28 de febrero del 2024, a la Mg. Iris Felipa VILLAMIL ROJAS como Jefa de la Unidad de Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**ARTÍCULO 3°.- PRECISAR** que los referidos servidores administrativos deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

**ARTÍCULO 4°.- DISPONER** que los servidores administrativos antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

**ARTÍCULO 5°.- DAR** a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

